UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 767 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 09 NOV. 2016

Visto el expediente administrativo, sobre Convocatoria y Cronograma para Elecciones Generales Complementarias de Docentes para Consejos de Facultad en las Facultades de Derecho - Ciencias Políticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación y elecciones de representantes estudiantiles ante Consejos de Facultad de la UNSCH -2016; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de la Asamblea Universitaria Nº 002-2016-UNSCH-AU, de fecha 27 de enero de 2016, se resolvió constituir el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución Rectoral N° 348-2016-UNSCH-R de fecha 17 de mayo de 2016, se tomó conocimiento de la elección de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución N° 014-2016-CEU-UNSCH de fecha 19 de octubre de 2016 del Comité Electoral Universitario, sobre la aprobación de la convocatoria de elecciones generales y complementarias de docentes para Consejos de Facultad en las Facultades de Derecho - Ciencias Políticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación y elecciones de representantes estudiantiles ante Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - 2016;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270º, numeral 22. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Versión 2.0, 2016) y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de octubre de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Convocatoria y el Cronograma de Elecciones Generales y Complementarias de Docentes para Consejos de Facultad en las Facultades de Derecho - Ciencias Políticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación y Elecciones de Representantes Estudiantiles ante Consejos de Facultad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga -2016, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 767 -2016-UNSCH-CU

ETAPA	ACTIVIDAD		FECHA	HORA	LUGAR
I	Convocatoria a elecciones		19 de octubre	8.00 a.m.	CEU-Ciudad Universitaria-Pag. Web-Medios de comunicación
II	Publicación de los padrones electorales de docentes y estudiantes		20 de octubre	12.00 m.	CEU-Pag. Web-Facultades y Escuelas
	Observación del padrón electoral y entrega de formatos (Kits) para lista de candidato y adherentes		20 al 27 de octubre	8.00 a.m. a 3.00 p.m.	CEU-Pag. Web-Facultades y Escuelas
	Publicación del padrón electoral definitivo		28 de octubre	12.00 m.	CEU-Pag. Web-Facultades y Escuelas
III	Recepción e Inscripción de listas y candidatos de docentes y estudiantes		31 de octubre al 09 de noviembre	8.00 a.m. a 3.00 p.m.	CEU
IV	Publicación de listas y candidatos		10 de noviembre	12.00 m.	CEU-Pag. Web
	Presentación de impugnaciones y tachas		11 de noviembre	8.00 a.m. a 3.00 p.m.	CEU
	Absolución de impugnaciones y tachas		14 de noviembre		CEU
	Publicación de listas y candidatos aptos		15 de noviembre	12.00 m.	CEU-Pag. Web
	Sorteo de números de listas y orden de candidatos		16 de noviembre	12.00 m.	CEU
V	Sorteo de Publicación de miembros de mesa		16 de noviembre	12.30 m.	CEU
VI	Debate entre candidatos docentes y estudiantes		17 y 18 de noviembre		Centro de Estudiantes
	Capacitación miembros de mesa		19 de noviembre	9.00 a.m.	Auditorio Agronomía
VII	Acto de sufragio Posgrado		19 de noviembre	8.00 a.m. a 12.00 m.	Escuela de Posgrado
	Acto de sufragio	Docentes para Consejo de Facultad	23 de noviembre	8.00 a.m. a 1.00 p.m.	Facultades de Derecho (*), Ciencias Sociales (*) y Educación (**)
		Para representantes estudiantes, CF	23 de noviembre	8.00 a.m. a 1.00 p.m.	Facultades (***)
VIII	Publicación de resultados de ambas elecciones respectivamente		21 y 24 de noviembre	12.00 m.	CEU-Pag. Web
IX	Proclamación de autoridades, representantes electos y Entrega de Credenciales		30 de noviembre	10.00 a.m.	Paraninfo Universitario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 767 -2016-UNSCH-CU

(*) Elecciones Generales de docentes de los Consejos de las Facultades de Derecho - Ciencias Políticas y Ciencias Sociales.
(**) Elecciones Complementarias para representantes de Docentes Principales en el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación.
(***) Excepto de los representantes estudiantiles ante los consejos de las facultades de Ciencias Agrarias e Ingeniería Química.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Comité Electoral Universitario y la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario cumplir sus funciones observando las normas legales aplicables al trabajo encomendado

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Escuela de Posgrado
Facultades (09)
Comité Electoral Universitario
Junta Directiva del Comité Electoral Universitario
Órgano de Control Institucional
Archivo
CAZP/jjca